



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 6 de abril de 2016

ACTA N° 5297

Pág. 2

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00132.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029 Y MODIFICATIVAS.
PROPIETARIOS: FRANCISCO JOSE TELECHEA ZAS Y OTRO
PADRONES NUMS.11.543 Y 11.544 DE LA CUARTA SECCION
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO
SUPERFICIE TOTAL: 593,421 HA
COMPRADOR: MARIA CRISTINA MARTINEZ

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Pase a la Gerencia General a efectos de que expida a los interesados la constancia respectiva, manifestando que el ente no hará uso del derecho preferente de compra de los padrones núms. 11.543 y 11.544 de la 4ª sección catastral de Durazno. -----

2º) Pase a la División Jurídica a efectos de que informe respecto de la aplicación de la multa prevista en el inciso 9 del artículo 35 de la ley n° 11.029, según la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187 y el artículo 2º de la ley n° 18.756. -----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00118.
FUNCIONARIA DOCTORA EVELYN POLLERO.
RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la renuncia al cargo que ocupa en el INC la funcionaria doctora Evelyn Pollero, titular de la cédula de identidad n° 3.415.899-4, a partir del 15/04/16.-----

2º) Abonar a la funcionaria la licencia generada y no gozada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----

3º) Agradecer a la funcionaria Evelyn Pollero los servicios prestados a la institución.-----

Ratifícase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 6 de abril de 2016

ACTA N° 5297

Pág. 3

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00934.
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA N° 04/2014.
PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA
FLOTA AUTOMOTRIZ DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Solicítese al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la prestación de los servicios de sus despachantes de aduana, con el fin de gestionar la importación de los vehículos adquiridos mediante la Licitación Abreviada Ampliada n° 04/2014.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57304.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 32, SUPERFICIE: 278,9881 HA
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA ANUAL 2015: \$ 361.508 (VENCIMIENTO ANUAL)
RENTA ANUAL 2016: \$ 397.300 (VENCIMIENTO ANUAL)
ADHEMAR ZULIANI PIVETTA, C.I.N° 3.855.021-7
EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No acceder a lo solicitado por el señor Adhemar Zuliani Pivetta, titular de la cédula de identidad n° 3.855.021-7, ex arrendatario de la fracción n° 32 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n° 514, debiéndose proseguir con las medidas judiciales oportunamente dispuestas.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 6 de abril de 2016

ACTA N° 5297

Pág. 4

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01458.
COLONIA ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ,
INMUEBLE N° 408 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 26, SUPERFICIE: 57,9226 HA, I.P.: 125
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
RENTA ANUAL 2016: \$ 115.580
MIGUEL ÁNGEL LUENGO, C.I. N° 4.316.312-6,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Confirmar al señor Miguel Ángel Luengo, titular de la cédula n° 4.316.312-6, como arrendatario de la fracción n° 26 de la colonia Antonio María Fernández, Inmueble n° 408.-----

2°) Incorporar a la cotitularidad de la referida fracción a la señora Andrea Torterolo Bosch, titular de la cédula de identidad n° 4.402.270-9, debiendo suscribir el contrato de arrendamiento en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231 de fecha 11/11/14.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01387.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 70A, SUPERFICIE: 231,9517 HA, I.P.: 51
TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 125.922
SUCESIÓN DE MIGUEL ÁNGEL DE LOS
SANTOS MARTÍNEZ, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Prorrogar por última vez hasta el 30/06/16, el plazo otorgado mediante la resolución n° 13 del acta n° 5277, de fecha 28/10/15, a los sucesores del señor Miguel Ángel de los Santos, para hacer entrega de la fracción n° 70A de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n° 377.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 6 de abril de 2016

ACTA N° 5297

Pág. 5

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00165
INMUEBLE N° 709 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 531 HA, I.P.: 56
TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 281.510
GRUPO PIEDRA SOLA, ARRENDATARIO
EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al grupo Piedra Sola Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada como arrendatario de la fracción n° 1 del Inmueble n° 709, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera: Marcos Astengo, titular de la cédula de identidad n° 4.561.489-8, Silvia Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 5.304.985-7, Roberto Sosa, titular de la cédula de identidad n° 4.333.001-6, Ruben Pérez, titular de la cédula de identidad n° 4.776.646-9 y Carlos Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 3.848.430-1.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00831
COLONIA TOMÁS BERRETA,
INMUEBLE N° 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N° 36, SUPERFICIE: 59,9818 HA
IP: 175, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 112.371
JUAN DOMINGO PINTOS, C.I. N° 3.069.120-1,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) No confirmar al señor Juan Domingo Pintos, titular de la cédula de identidad n° 3.069.120-1, como arrendatario de la fracción n° 36 de la colonia Tomas Berreta, inmueble n° 464.-----

2°) Otorgar al colono un plazo hasta el 31/05/16 para el pago de la deuda o la presentación de una fórmula de pago que incluya la suscripción de una orden de retención ante CONAPROLE, que abarque la totalidad de la deuda.-----

3°) Encomendar a la oficina regional el apoyo y seguimiento de la explotación que realiza el colono con el fin de que pueda revertir la situación de endeudamiento.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 6 de abril de 2016

ACTA N° 5297

Pág. 6

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00097.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM,
INMUEBLE N° 376 (SALTO).
FRACCIÓN N° 77B, SUPERFICIE: 246,4006 HA. IP: 93
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 283.712
TOMA DE POSESIÓN: 27/07/82
JUAN SALIWONCZYK, C.I. 3.058.883-4,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Exigir al señor Juan Saliwonczyk, titular de la cédula de identidad n° 3.058.883-4, la presentación antes del 30/04/16 de un nuevo plan de uso y manejo del suelo de la fracción n° 77B de la colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n° 376, que contemple la integración del componente pasturas permanentes al sistema de rotación, utilizando el programa Erosión 6.0 elaborado por la Facultad de Agronomía de la UDELAR, con disminución de la dependencia del área agrícola -que no puede superar las 40 ha por año- y tendiendo hacia la conformación de un sistema agrícola-ganadero, a efectos de la sostenibilidad del mismo y la conservación del recurso; asimismo deberá prever acciones tendientes a eliminar los procesos de erosión activos.-----

El incumplimiento de las condiciones exigidas, se considerará causal para el inicio de las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio.-----

2°) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido, sobre la viabilidad del plan exigido, teniendo en cuenta las variables técnicas establecidas y el estudio de la situación.-----

3°) Comunicar a RENARE el incumplimiento a la normativa vigente sobre conservación del suelo por parte del señor Juan Saliwonczyk, titular de la cédula de identidad n° 3.058.883-4.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 6 de abril de 2016

ACTA N° 5297

Pág. 7

- Resolución n° 10 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 283.
INMUEBLE N° 442 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N° 3, SUPERFICIE: 29,8944 HA
TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 51.453
HÉCTOR ENRIQUE MERLO ROQUERO
C.I. 3.215.476-4, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Autorizar al señor Héctor Enrique Merlo Roquero, titular de la cédula de identidad n° 3.215.476-4, arrendatario de la fracción n° 3 del Inmueble n° 442, a transferir la titularidad del predio a su hijo señor Francisco Andrés Merlo Bravo, titular de la cédula de identidad n° 4.505.487-6, en cotitularidad con la señora Karina Palomeque Santos, titular de la cédula de identidad n° 4.469.016-8, debiéndose hacer cargo de las mejoras incorporadas y de las sumas que adeuden, así como cumplir con las obligaciones que para los colonos impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----
2°) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80785.
INMUEBLE N° 521 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N° 3, SUPERFICIE: 750,2880 HA, I.P.: 86
TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 699.425
LUIS ALBERTO SANCRISTOBAL,
C.I. 1.846.461-6, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) No acceder a lo solicitado por el señor Luis Alberto Sancristóbal Mungay, titular de la cédula de identidad n° 1.846.461-6, exarrendatario de la fracción n° 3 del inmueble n° 521. -----
2°) Prosíganse las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien, dispuestas por resolución n° 8 del acta n° 4977, de fecha 21/10/09.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 6 de abril de 2016

ACTA N° 5297

Pág. 8

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01543.
AGESIC, PORTAL DEL ESTADO URUGUAYO.
CONVENIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01564.
COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENÍTEZ (SORIANO).
FRACCIÓN N° 7, SUPERFICIE: 91,9341 HA
CLAUDIA FRASCHERI, ARRENDATARIA.
INCORPORACIÓN DE ALAMBRADOS PERIMETRALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Acreditar en la cuenta de la colona Claudia Frasherri, arrendataria de la fracción n° 7 de la colonia Francisco Encarnación Benítez, inmueble n° 683, el monto correspondiente a 1.508 m de alambrados perimetrales, calculado según el valor ficto vigente de fecha 30/11/15, descontándose el costo de los materiales aportados por el INC.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 1994-70-1-36544.
FUNCIONARIO MARIO POMBO,
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No acceder a la solicitud de horario especial presentada por el funcionario Mario Pombo. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 6 de abril de 2016

ACTA N° 5297

Pág. 9

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00850.
COLONIA DOCTOR JOSÉ FRANCISCO ARIAS,
INMUEBLE N° 603 (FLORES).
ADENDA AL TEXTO DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO CON UTE PARA
INSTALACIÓN DE PARQUE EÓLICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar la adenda al contrato suscrito entre el INC y UTE con fecha 24/06/15,
respecto a los padrones núms. 4.112 y 3.380 de la 5ª sección catastral del
departamento de Flores, destinados a la construcción, instalación y explotación de la
Central de Generación de Energía Eléctrica de Origen Eólico.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01347.
PODER EJECUTIVO, DECRETO DE FECHA 17/03/16.
PADRONES NÚMS. 18.109P, 18.113P Y 18.114P
DE LA 12ª SECCIÓN CATASTRAL DE COLONIA.
INSTALACIÓN DE PARQUE EÓLICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00150.
COLONIA GENERAL LÍBER SEREGNI,
INMUEBLE N° 641 (SALTO)
ARREGLO DEL CAMINO DE ACCESO.

EL DIRECTORIO RSUELVE (con 5 votos):-----
1º) Dejar sin efecto lo dispuesto por la resolución n° 10 del acta n° 5203 de
13/05/14.-----
2º) Conceder a SOFRILS un crédito por un monto de USD 14.638 (dólares
estadounidenses catorce mil seiscientos treinta y ocho) IVA incluido, más la suma de
\$ 138.964 (pesos uruguayos ciento treinta y ocho mil novecientos sesenta y cuatro)
IVA incluido, para la reparación del camino interno de la colonia General Líber
Seregni.-----
Ratíficase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 6 de abril de 2016

ACTA N° 5297

Pág. 10

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01057.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO,
INMUEBLE N° 510 (SALTO).
FRACCIÓN N° 26A, SUPERFICIE: 71,9536 M², IP: 43.
TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA.
RENTA 2015 SEMESTRAL: \$ 24.174.
MANUEL ALEJANDRO SPINA GUERRA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Autorizar la subdivisión de la fracción n° 26A de la colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n° 510, en dos unidades productivas que, en lo sucesivo, se denominarán: fracción n° 26A1, de 18 ha y fracción n° 26A2, de 53,9536 ha, aproximadamente.-----

2º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 26A1 de la colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n° 510, al señor Manuel Alejandro Spina Guerra, titular de la cédula de identidad n° 3.140.140-5, en cotitularidad con la señora Natalia Soria, titular de la cédula de identidad n° 4.711.165-0, quienes en su condición de colonos deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

3º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 26A2 de la colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n° 510, al señor Walter Gabriel Spina Guerra, titular de la cédula de identidad n° 2.819.706-7, en cotitularidad con la señora María Luisa De Souza, titular de la cédula de identidad n° 3.536.703-9, quienes en su condición de colonos deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

4º) Las presentes adjudicaciones se realizan por un período de prueba de dos años.-



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 6 de abril de 2016

**ACTA N° 5297
Pág. 11**

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00287.
INCENTIVO POR DESEMPEÑO, DISTRIBUCIÓN
FUNCIONARIOS DEL INC. SISTEMA DE
RETRIBUCIÓN VARIABLE (SRV). EVALUACIÓN AÑO 2016.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Aprobar los indicadores institucionales, sectoriales e individuales para el año 2016, que obran de fs. 1 a 15 del presente expediente.-----

2°) Comuníquense a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Economía y Finanzas.-----

Ratifícase.-----